PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES

ADENDA N° 01
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2012"SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL"
ID N° 229955

A los oferentes:
La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaria Nacional de Deportes, comunica las siguientes modificaciones:

Donde dice:

Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta el día **23 (veintitrés) de julio de 2.012 hasta las 10:00 horas** en la dirección: Avda. Eusebio Ayala Km. 4 ½ y R.I. 6 Boquerón de la ciudad de Asunción.

Debe decir:

*Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta el día **2 (dos) de agosto de 2.012 hasta las 10:00 horas** en la dirección: Avda. Eusebio Ayala Km. 4 ½ y R.I. 6 Boquerón de la ciudad de Asunción*

Donde dice:

8. La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta el día **23 (veintitrés) de julio de 2.012 hasta las 12:00hs**. Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

Debe decir:

*8. "La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta el día **2 (dos) de agosto de 2.012 hasta las 12:00hs**. Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas."*

Donde dice

Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en el local de la Secretaría Nacional de Deportes, sito en las calles: Avda. Eusebio Ayala Km. 4 ½ y R.I. 6 Boquerón y a más tardar el **30 (treinta) DE JULIO de 2.012 hasta las 09:00 horas**.

Abog. Zunilda C. Torres

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES

Debe decir:

"Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en el local de la Secretaría Nacional de Deportes, sito en las calles: Avda. Eusebio Ayala Km. 4 ½ y R.I. 6 Boquerón y a más tardar el **8 (ocho) de agosto de 2.012 hasta las 09:00 horas.**"

Donde dice:

17. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en las oficinas de la U.O.C. (Unidad Operativa de Contrataciones) Institucional, el día **30 (treinta) de julio de 2.012 a las 09:30 horas.**

Debe decir:

*17. "La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en las oficinas de la U.O.C. (Unidad Operativa de Contrataciones) Institucional, el día **08 (ocho) de agosto de 2.012 a las 09:30 horas."***

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES · Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Zunilda Torres Fernández
Encargada de UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República